

Cuadernos de la comunidad



¿POR QUÉ LOS HOMBRES



SOMOS VIOLENTOS ?

Francisco Domínguez Canseco
Investigación e integración de contenidos



**¿POR QUÉ
LOS HOMBRES**



**SOMOS
VIOLENTOS ?**

Investigación e integración de contenidos
Francisco Domínguez Canseco





¿Por qué los hombres somos violentos?

Primera edición e impresión: CESEM, diciembre de 2012.

Centro de Servicios Municipales "Heriberto Jara", A.C.
Calle Cooperativismo núm. 3, Colonia Pumar, C.P. 91040 Xalapa, Veracruz ■ México.
Tel/fax 01 (228) 8 18 78 10 ■ chjac@terra.com.mx ■ www.cesem.org.mx

Investigación e integración de contenidos: Francisco Domínguez Canseco
Revisión de textos: Patricia Benítez Pérez, María de los Ángeles Godínez Bocado,
María de los Ángeles Muñoz González
Concepto, ilustraciones, diagramación y portada: León Páez.

Esta publicación se realizó con el apoyo solidario de Rosa Luxemburg Stiftung ■ Alemania

Impresión: Impretei, S.A. de C.V.

Impreso y hecho en México

¿POR QUÉ LOS HOMBRES



Contenido

página

Presentación

5

1 ¿Por qué los hombres somos violentos?

7

2 ¿Qué es la violencia de género e intrafamiliar?

11

3 ¿Por qué existe la violencia intrafamiliar y de género en nuestras comunidades?

13

4 ¿La violencia intrafamiliar y de género es un problema de salud pública?

17

5 ¿Es un problema de poder la violencia intrafamiliar y de género?

20

6 ¿Qué tipo de violencia intrafamiliar y de género conocemos en nuestra comunidad?

25

7 El ciclo de la violencia

29

8 ¿Qué piensan los hombres que cometen actos de violencia hacia las mujeres?

36

9	¿Por qué los hombres negamos nuestros problemas de salud?	38
10	¿Qué dicen las leyes sobre la violencia intrafamiliar y de género?	43
	Textos consultados	48

Anexos **49**

Diseños metodológicos para talleres

TALLER UNO	¿Por qué los hombres somos violentos?	51
------------	---------------------------------------	-----------

TALLER DOS	La violencia en la familia	53
------------	----------------------------	-----------

TALLER TRES	El poder y la violencia de género e intrafamiliar	55
-------------	---	-----------

TALLER CUATRO	Qué piensan los hombres que cometen actos de violencia contra las mujeres y las niñas	57
---------------	---	-----------

Ejercicios personales para su análisis y reflexión colectiva

EJERCICIO UNO	¿Te consideras violento?	61
---------------	--------------------------	-----------

EJERCICIO DOS	Historia de vida y salud	63
---------------	--------------------------	-----------

¿POR QUÉ LOS HOMBRES SOMOS VIOLENTOS?



Presentación

El presente cuaderno de trabajo está dedicado a promotores y promotoras que trabajan en contra de la violencia que los hombres ejercemos en nuestras relaciones familiares, de trabajo y comunitarias. Pone a discusión el tema de la violencia de género como una problemática social que afecta la vida de las mujeres, las niñas y las familias. Que provoca la exclusión social de las mujeres en la toma de las decisiones de la comunidad, que limita la democracia representativa y de la participación.

Ubica el problema de la violencia de género como un problema de salud pública, por lo que propone su atención y erradicación desde las familias, la comunidad y sus instituciones:

- la asamblea comunitaria,
- la asamblea ejidal,
- la agencia municipal,
- las organizaciones sociales,
- las iglesias,
- las escuelas,
- los servicios de salud y
- los distintos comités o patronatos.

Pone a reflexión como nos hemos construido socialmente los hombres y el papel que la sociedad históricamente nos ha asignado.

Partimos de que la violencia que los hombres ejercen no es natural y que se nutre de las relaciones de poder que se ejercen en la familia y la comunidad. **Es decir la violencia es aprendida y tiene su justificación en un sistema social machista y patriarcal que basa su existencia en la explotación de mujeres y hombres, con exclusión social y política de las mujeres y las niñas.**

Por ello cobra importancia mayúscula que en las organizaciones sociales y comunitarias trabajen para eliminar la violencia de género. En este cuaderno proponemos una orientación pedagógica de trabajar entre los hombres para erradicar su violencia, con la firme idea de construir nuevas relaciones en las familias y entre los hombres y mujeres libres de violencia. Valoramos necesario trabajar entre los hombres para iniciar procesos de compromiso colectivo de responsabilizarse como hombres de nuestra violencia; que implica cambiar nuestra manera de relacionarnos con las mujeres y erradicar el rol social que se nos ha asignado a los hombres.



Para que los hombres renunciemos a la violencia debemos iniciar un proceso pedagógico colectivo que implique reconocer porqué somos violentos, los daños que provoca la violencia a las mujeres, las niñas y las familias. Para construir un compromiso colectivo de trabajar por una sociedad municipal en la que las desigualdades sociales y la violencia de género desaparezcan.

CESEM
Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara, A.C.



1

¿Por qué los hombres somos violentos?

En nuestras comunidades y municipios se educa a los hombres para ser superiores a las mujeres. Así a los hombres se les asigna el rol social de ser:

competitivo, fuerte, no demostrar miedo, ser jefe del hogar y proveedor, autónomo. Que en términos ordinarios se traduce en ser macho o cabrón.

Ello ha creado prejuicios sociales muy arraigados en la cultura de ser hombre.

Algunos prejuicios que nos han inculcado a lo largo de nuestras vidas y que son mandato social son los siguientes:

■ Los hombres no lloran



■ Los hombres son fuertes y no se enferman

Dicen que tengo diabetes, hinchada la próstata...la gota, gastritis y lo que se acumule pero...de ahí en fuera, ¡estoy bien fuerte y sanote!



■ Los hombres mandan



■ Los hombres no se equivocan

Ya ven, sólo los hombres sabemos gobernar. ¡Yo nunca me equivoco!



■ Los hombres no rinden cuentas de sus actos ni sus gastos económicos



■ Los hombres no piden perdón



■ Los hombres no realizan trabajo doméstico



■ Los hombres poseen, conquistan y someten sexualmente a las mujeres



■ Los hombres usan su tiempo libre como quieren



■ Los hombres tienen derecho a castigar y golpear a las integrantes de la familia y a su pareja



■ Los hombres deben ejercer el poder en la familia sin consultar a su pareja

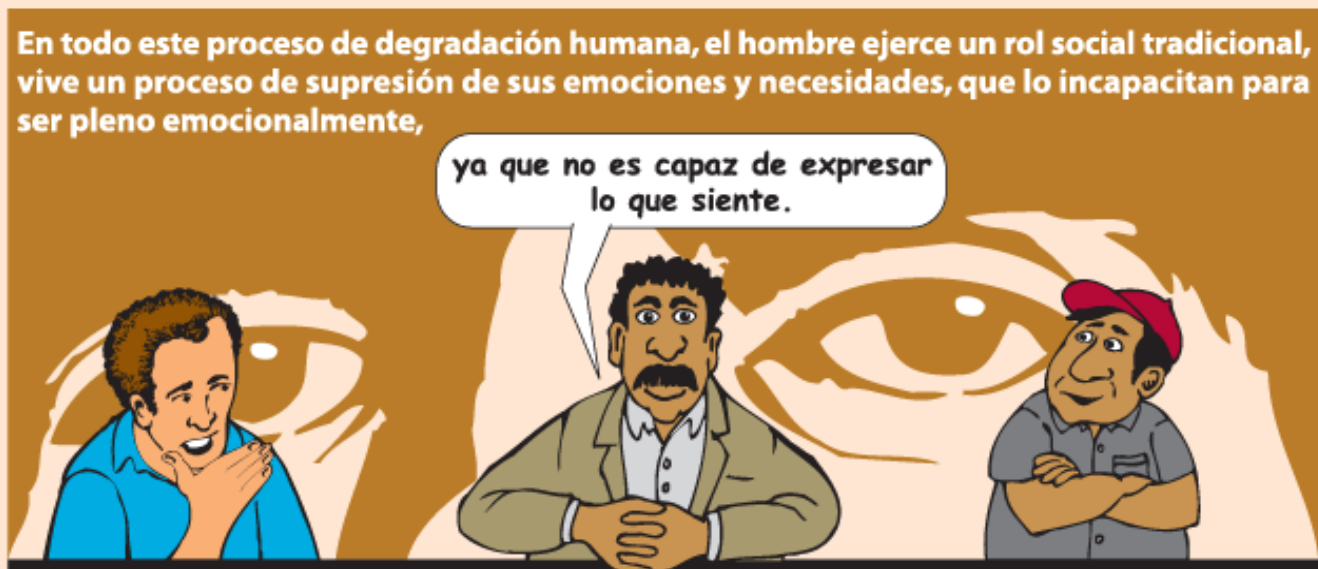


■ Los hombres tienen el deber de controlar y mandar a su pareja



Los hombres que no asumen estos roles sociales impuestos en la comunidad son mal vistos socialmente. Son estigmatizados como *mandilones* o poco hombres.

Nuestra sociedad ha depositado el poder en los hombres, el mandato social tradicional es que el hombre es superior a la mujer y por lo tanto debe someterla y controlarla al grado de usar la violencia física, sexual, psicológica y económica para lograr que ese mandato social tradicional se cumpla.



Pone en riesgo su salud y de quienes son su familia, se hacen más propensos a ejercer la violencia contra la familia, su pareja y otros hombres. Viven para cumplir un mandato impuesto por una sociedad machista y patriarcal¹ que le exige ejercer un poder basado en el control violento de la familia y su pareja, porque de no hacerlo pierde el "honor" y la "virilidad", deja de ser hombre y pierde aceptación social.

¹ "El patriarcado es un sistema de relaciones sociales en que se usa a los individuos para imponer control sobre sí mismos y sobre otros para usar sus recursos y proveer de control al superior: el patriarca. Por eso es importante concebir la violencia doméstica o intrafamiliar, como un problema de control social de un grupo sobre otro, hombres sobre mujeres".

Antonio Ramírez, La construcción de las masculinidades y sus relaciones con la violencia hacia las mujeres. Ponencia Noviembre de 1997, Guatemala. <http://hombressinviolencia.org>



2

¿Qué es la violencia de género e intrafamiliar?



La Organización Mundial de la salud

que es un organismo de la Organización de Naciones Unidas (ONU), define a la violencia como:



“El uso intencional de la fuerza física o el poder



contra uno mismo,



hacia otra persona,



grupo



o comunidades

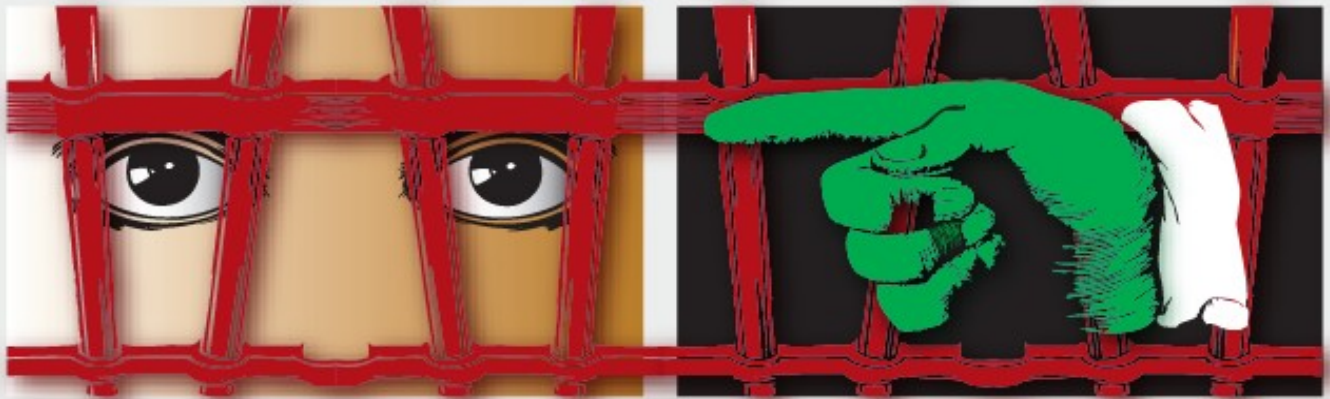
y que tiene como consecuencias probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte”

La violencia que ejercen los hombres contra las mujeres



Se define como violencia de género, es la violencia que se manifiesta en cualquier acto o amenaza basada en género que tenga consecuencia o tenga posibilidades de tener como consecuencia, prejuicio y/o sufrimiento **en la salud física, sexual o psicológica de la mujer.**

La violencia que el hombre ejerce contra las mujeres permite mantener la discriminación, la desigualdad entre mujeres y hombres en la comunidad. La violencia contra las mujeres permite que el hombre ejerza el poder mediante el sometimiento y el control físico de la mujer, que le genera un entorno de terror psicológico que sojuzga la voluntad de la mujer y su equilibrio emocional.



La violencia intrafamiliar

Se expresa cuando una mujer y los integrantes de la familia sufren violencia que les provoca graves daños a la salud, que se expresan a nivel físico y psicológico. La vida de la mujer y la de su familia es afectada, ya que las y los miembros de la familia más vulnerables: niñas, niños y adultos mayores reciben malos tratos, agresiones físicas, psicológicas, sexuales.





3

¿Por qué existe la violencia intrafamiliar y de género en nuestras comunidades?

En las comunidades existen prejuicios sociales muy arraigados que se expresan en opiniones erróneas de la gente, la familia, la asamblea comunitaria...



y los integrantes de las instituciones públicas como el DIF-municipal, el Ayuntamiento, Agencias del Ministerio Público, Escuelas, Ejido y las Iglesias: **acerca de la violencia hacia las mujeres y la familia.**



Se piensa que la violencia que sufren las mujeres es por su culpa, que ellas son responsables de la situación que viven.



Algunos prejuicios que tenemos en las comunidades acerca de la violencia que viven las mujeres son:



Vivimos en una sociedad con enormes desigualdades sociales, que es **machista**; que sitúa a

1. las mujeres,
2. las y los adultos mayores,
3. las y los jóvenes,
4. las niñas y los niños

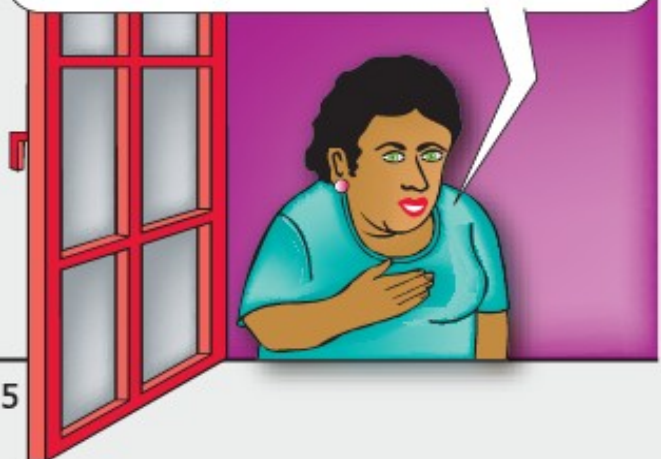
como personas inferiores al hombre y dependientes de él.



Socialmente se percibe que la violencia que ejercen los hombres contra la mujer es **natural y necesaria** para que el matrimonio perdure.



Hemos escuchado decir a mujeres adultas mayores, al platicar con otras mujeres jóvenes que sufren violencia, los siguientes comentarios:





“Ese hombre es tu cruz, es tu deber respetarlo y aguantar, cuando deje de tomar veras que ya no te va a pegar, tu padre era así y míralo ahora. Encomiendate a dios y reza...”



4

¿La violencia intrafamiliar y de género es un problema de salud pública?

La violencia de género e intrafamiliar es un problema que afecta a cientos de mujeres y familias en comunidades y municipios.

Un autodiagnóstico realizado por la Organización de Mujeres de Santiago Tuxtla (OMSA), el Centro Regional para la Educación y la Organización (CREO) y el Centro de Servicios municipales "Heriberto Jara" (CESEM) reveló que en siete de ocho comunidades, que participaron en el ejercicio, se considera la violencia de género e intrafamiliar como un flagelo social limitante del desarrollo humano, productivo y de participación comunitaria de las mujeres y de la misma comunidad.



El problema de la violencia contra las mujeres trasciende el ámbito de lo privado, aunque socialmente existe una fuerte resistencia a tratar el problema como un asunto de la comunidad, es decir del ámbito público. Se dice que:

Los trapos sucios se lavan en casa.



Para dar a entender que corresponde al ámbito de la intimidad y justificar la violencia o negarla.

Las mujeres y las familias que viven violencia no buscan ayuda externa para resolver el problema porque consideran que es un asunto privado de la familia. Y cuando la buscan son mal atendidas por las instituciones de salud pública o de atención a la violencia intrafamiliar, en muchos casos las mujeres ya no regresan ni continúan con la atención.



También existen casos donde el hombre violento no acepta ayuda, lo que hace más difícil un proceso de erradicación de la violencia. Entre los hombres se piensa que al dejar de ejercer su violencia pierden el poder de mandar a la pareja y la familia.

Los hombres tienen el derecho de autor de la violencia

La violencia contra las mujeres fue reconocida como problema de SALUD PÚBLICA

por la Organización Mundial de la Salud en 1996, poniendo de manifiesto las graves consecuencias sobre la salud de las mujeres y las familias que la padecen, y que es un problema social que compete a toda la sociedad.

Ahora sabemos que cuando el problema de la violencia no se atiende a tiempo, provoca graves consecuencias a los hijos e hijas de la mujer que sufre violencia.



Y según Fernández Alonso, sufren las siguientes consecuencias:

- Riesgo de alteración de su desarrollo integral
 - Sentimientos de amenaza
- (su equilibrio emocional y su salud física están en peligro ante la vivencia de escenas de violencia y tensión)**
- Dificultades de aprendizaje y socialización



- Adopción de comportamientos violentos con otras personas
- Con frecuencia son víctimas del maltrato por parte del padre o la madre

Estas consecuencias provocan que las víctimas de la violencia, vivan aisladas y padezcan sufrimientos e infelicidad.

La violencia de género e intrafamiliar es un problema de salud pública, y por lo tanto es un problema de nuestra comunidad que debe ser atendido por las instituciones municipales y estatales.



En la asamblea comunitaria se debe tratar el problema de violencia de género e intrafamiliar para impulsar medidas de erradicación de ese problema de salud pública.



La violencia de género e intrafamiliar es un problema que involucra a toda la comunidad, ya que está relacionado con la salud de las mujeres, niñas, niños y adultos mayores y el ejercicio de sus derechos.

Por lo tanto, debemos promover acciones educativas y organizativas de prevención y erradicación de la violencia de género.





5

¿Es un problema de poder la violencia de género e intrafamiliar?

Se piensa que el hombre es violento por razones naturales, y se dice:

Es que así nacen



Esa es una idea equivocada, la violencia es aprendida, los hombres no nacen violentos se hacen violentos.

La violencia tiene su origen en la desigualdad social existente entre mujeres y hombres, el poder está distribuido de manera desigual entre mujeres y hombres.

En nuestra cultura comunitaria se considera a las mujeres débiles físicamente y vulnerables en una sociedad competitiva y violenta, que deben ser protegidas por los hombres.

Un ejemplo de ello es la costumbre de las bodas.

La madre y el padre de la novia que se va a casar la entregan al hombre que va a ser su esposo, para que la **proteja y forme**.



Ya que socialmente es aceptado que la mujer dependa del hombre.

Cuando la mujer no tiene padre, se acostumbra pedir a un familiar varón y mayor de edad que realice la entrega de la novia al hombre con el que se va a casar.



Y así, se presume con esta suerte de frases:



El honor de la familia está a salvo y socialmente se cumplió con la comunidad.

En algunas comunidades se acostumbra que los padres de familia entreguen a sus hijas menores de edad, a hombres mayores de edad para que sean pareja de éste, con el argumento de que el hombre tiene solvencia económica y que por lo tanto el futuro de la niña está asegurado y ella será respetada.



También sabemos que los padres que realizan estos actos reciben a cambio una recompensa económica o material. **Estos actos son violatorios de los derechos de las niñas.**



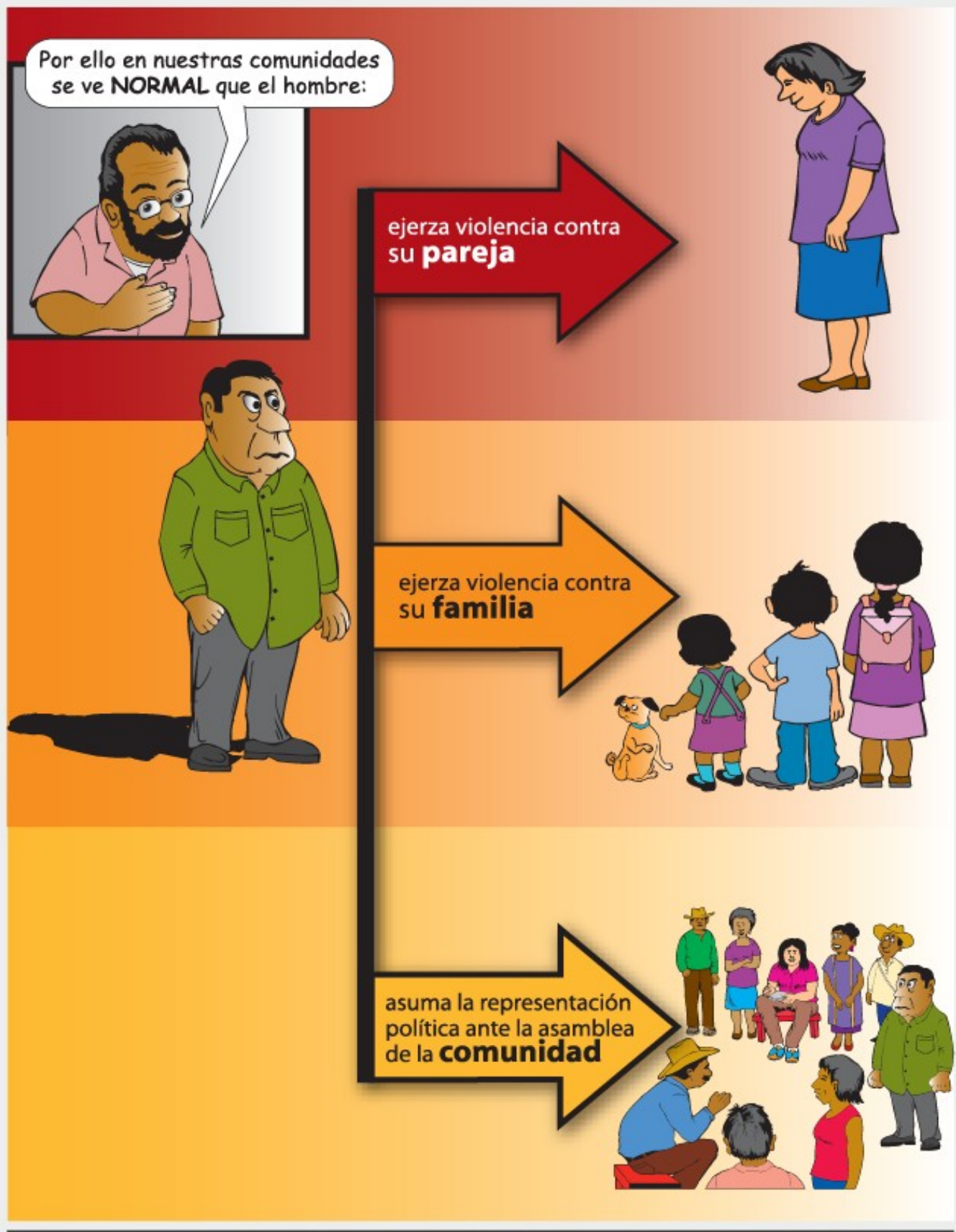
Es un ejemplo de una mala costumbre que debe ser erradicada, en donde el hombre ejerce un poder de dominación sobre las niñas.

La familia se organiza en torno al poder que ejerce el hombre. La esposa, las hijas y los hijos son dependientes del hombre, incluso en los casos donde la mujer es trabajadora asalariada y aporta al sostenimiento económico de la familia.


Tengo doble jornada...



El rol que la sociedad asigna a la mujer es de sumisión al poder del hombre, de dependencia y aceptación de la voluntad del hombre.



La violencia que ejercen los hombres contra las mujeres y la familia es útil para garantizar la autoridad masculina.



Ya que socialmente tiene asignada la tarea de control y mando de la mujer y la familia, por lo tanto su violencia está justificada.

La violencia que se practica para ejercer control y dominación sobre la mujer y demás integrantes de la familia,
NO ES NATURAL,
ya que de serlo el hombre sería violento siempre en todas sus relaciones.

Su violencia es selectiva y la ejerce para dominar y reafirmar su autoridad frente a y la familia.

las mujeres





6

¿Qué formas de violencia ejerce el hombre contra la mujer y la familia?

Las formas en que se manifiesta la violencia ejercida por el hombre se pueden identificar como:

- **Físicas**
- **Psicológicas**
- **Sexuales**

Las tres generan daños a la salud para toda la vida en la víctima y en quienes viven con ella.

La violencia familiar

Se expresa en:

- los malos tratos,
 - las agresiones físicas,
 - psicológicas y sexuales,
- que se ocasionan a la mujer, a adultos mayores, a las hijas y los hijos.

La violencia en la pareja

Se expresa con agresiones en el ámbito privado en el que el agresor, generalmente es el hombre, tiene una relación de pareja con la víctima.

La violencia que ejerce el hombre es para someter y controlar a la víctima. Es selectiva y la ejerce para causar daño a la víctima.

¿Por qué decimos qué es selectiva?

Porque en los casos en donde el hombre golpea a su mujer, interviene otro hombre o la policía para detener la agresión.

El agresor deja de ser violento frente a otro hombre o la policía, no golpea a sus pares hombres.

En muchos casos los hombres golpean a su pareja en zonas del cuerpo no visibles, es decir, eligen de manera deliberada como ejercer la violencia física.



Ubicamos cinco formas de violencia que los hombres practican contra la mujer y la familia:



La violencia física:

Es intencionada y provoca daño en el cuerpo de la víctima o enfermedad, pueden ser:

- golpes,
- heridas,
- fracturas,
- quemaduras,
- agresiones con objetos o armas.

La violencia psicológica:

Cualquier acto o conducta intencionada que provoca **desvalorización** (que la víctima se sienta menos frente a sus semejantes), **sufrimiento** y **agresión** tales como:

- los insultos,
- las humillaciones,
- el ignorar su opinión,
- el menosprecio a sus comentarios,
- las burlas,
- las críticas exageradas y públicas,
- las amenazas,
- la culpabilización,
- el aislamiento social.



Sexual:

son los actos que atentan contra la libertad sexual de la persona y lesionan su dignidad como:

- relaciones sexuales forzadas,
- abuso sexual,
- violencia, etcétera.



Económica:

Son actos en los que la víctima es controlada, limitada o condicionada en sus gastos o ingresos.

Patrimonial:

Es el despojo de sus:

- pertenencias,
- propiedad de bienes personales,
- documentos personales o
- recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades.



Comunitaria:

Son los actos individuales o colectivos que transgreden los derechos fundamentales de las mujeres y propician su:

- denigración,
- discriminación,
- marginación o
- exclusión en el ámbito público.

Mitoteras...yo mejor veo mi telenovela que está bien güena.

Nosotras también tenemos derecho a participar y decidir. ¡Vamos a la reunión!

Pues se les invitó pero...pues tienen que atender su casa, tal como debe ser...¿no?

Además esto no es asunto de señoras, los asuntos de la comunidad los arreglamos nosotros los hombres.

Muy machito.



7

El ciclo de la violencia

La violencia que ejerce un hombre contra la mujer o la familia cumple un período de tiempo en el que se presentan una serie de hechos, que tienen un orden determinado, a este período se le llama: **ciclo de la violencia**.

Para reconocer la violencia y erradicarla se han estudiado las fases que la componen, la doctora Lenore Walker, a partir de sus estudios con mujeres estableció este ciclo.



Vamos a explicar el ciclo de la violencia, como lo definió la doctora Lenore Walker², a partir de un ejemplo:

1 Aparente calma

La vida de María y Antonio es de una pareja con hijos, ahora se encuentra en un clima de aparente calma, la vida familiar transcurre "normal" y las actividades domésticas se desarrollan sin contratiempos.



² La Dra. Lenore E. Walker, estudia y explica el *Síndrome de la Mujer Maltratada*.
<http://victimasportal.org/2008/04/23sindromemujermaltratada>

1 Aparente calma

Las dos niñas y el niño van a la escuela, María hace su trabajo doméstico y Antonio va al trabajo a tiempo.

Miren allá está Juanito. Siempre sale a saludarnos.

Pobre, él no va a la escuela... su papá siempre está borracho... y no tiene mamá.

Su mamá murió... por la golpiza que le puso su marido.

Allá viene Toño, siempre es de los primeros en llegar.

FERRETERÍA

2 Acumulación de tensión

Se han presentado algunos desacuerdos, manifestaciones de violencia verbal de Antonio, se muestra violento y al hablar no se dirige a María, y dirigiéndose a la hija más grande, le ordena:



Hace comentarios burlones de su pareja ante la familia.

¿Pero cómo le voy a quitar a mi mujercita... su terapia ocupacional? Je Je



Niega el dinero para el gasto de la despensa, aún cuando sabe que cobró su salario el día anterior.

Y ahí les va pa'que coman... mantenidas estas... ¡No traigo ni un quinto más!



3 Incidente de violencia

Por la noche Antonio llega tarde del trabajo, María le pregunta si el transporte no pasaba pronto o si había tenido algún problema en el trabajo, ya que estaba preocupada por él. Antonio le contesta con groserías....

Antonio que bueno que llegaste. Estuve muy preocupada por ti.

¡Y a tí que te importa lo que me pase!



La empuja con fuerza al pasar a la recámara, ella cae y llora. El hombre la ayuda a levantarse y acto seguido le da un golpe con la mano en la cara, y sale a la calle azotando la puerta de la vivienda.



¡Ya no te soporto!

4 Culpa, arrepentimiento

Antonio regresa por la madrugada, al ver el rostro inflamado y moreteado de María, se siente mal y le pide perdón, le dice estar arrepentido.



promesas

Promete que no volverá hacerlo, que va a tratar de controlar su ira y su enojo...

Que va a cambiar, que sólo necesita su comprensión y apoyo...

Le dice que tiene problemas en el trabajo y que por eso está nervioso e irritable...

La hace sentir culpable o responsable de la agresión, le manifiesta que no lo comprende y que no lo atiende como cuando iniciaron la relación, le dice que ha cambiado con él...



Se escuchan los primeros cantos del gallo de la vecina y en la calle empiezan los ruidos del transporte y la gente que camina rumbo al trabajo, se escuchan las voces de dos señoras que quieren ser las primeras en llegar al molino de nixtamal...

5 Reconciliación

Es domingo, Antonio, María y las niñas y el niño van a la iglesia, es medio día, María usa lentes oscuros y una pañoleta en la cabeza, que le cubre la parte de su cara inflamada y moreteada.



El cura, en su mensaje dominical, habla de la violencia que hay en las calles...

y pide que cuiden a las hijas y los hijos, María escucha y comenta en voz baja:

y en las casas.



Al salir de la iglesia pasan a comer tacos en la fonda de doña Chole. Después hacen la compra de la despensa. El dinero alcanza para una blusa roja que le gusta a María, a las niñas y el niño les compran zapatos.



Por la noche al llegar a casa, cenan café con pan y los tamales que la abuela envió con la cuñada de María. Ven la tele en la cama, las niñas y el niño duermen, mañana será otro día...



5 Reconciliación

Muchos hombres, que viven un ciclo de violencia con su pareja y su familia, después de un **incidente de violencia** se arrepienten y prometen que van a dejar de comportarse violentamente, aseguran que van a cambiar.



Esa promesa no dura mucho tiempo. Eso sucede porque ya está establecido en la relación de pareja y familiar un ciclo de violencia, y la promesa ocurre en la **fase de culpa y arrepentimiento** del ciclo.



Quando el ciclo de la violencia se instala en la pareja y familia, puede repetirse de manera interminable, si no buscan ayuda.



Al repetirse el **incidente de violencia**, puede tener como desenlace el asesinato de la mujer y se le llama **feminicidio**.



Para romper con el ciclo de la violencia es importante que el hombre tome conciencia de que necesita ayuda y decida buscar un grupo de apoyo para hombres o en una institución pública, y así poder manejar su ira y enojo de una manera diferente.



8

¿Qué piensan los hombres que cometen actos de violencia hacia las mujeres?

Como hemos reflexionado a lo largo del presente cuaderno, los hombres³ se han educado para mandar y controlar a las mujeres.



También se reflejan nuestros pensamientos en la manera de relacionarnos con las otras mujeres de la comunidad, que no son la pareja o la esposa, en los espacios públicos como la asamblea comunitaria, los comités de escuelas, de salud, del agua o patronatos de obra.

³"Cada hombre desde muy pequeño aprende que hay **dos posiciones sociales**:

- unos que son los que dan órdenes y son servidos, por ejemplo cuando llegan a casa se les trata como reyes y son vistos con admiración y respeto. Se les ve lejanos y libres pues salen a buscar la supervivencia de la familia y por lo tanto son los jefes, son los que merecen el crédito por todo lo que hacen y tienen necesidad de descansar y divertirse en formas diferentes del resto de la familia.
- otros que son aquellos seres grandes y seguros que llevan las riendas de la familia y por lo tanto son los guías que lo saben todo. Son los que dan permiso y castigo cuando es necesario."

Antonio Ramírez, *La construcción de las masculinidades y sus relaciones con la violencia hacia las mujeres*. Ponencia. Noviembre de 1997, Guatemala. <http://hombressinviolencia.org>

Los seres humanos actuamos como pensamos, en el caso de los hombres, por la cultura machista y patriarcal, se refleja de la siguiente manera:

Pensamientos equivocados	Lo correcto
<i>La mujer nació para servir al hombre y son de nuestra propiedad. Tiene que obedecernos y hacernos caso.</i>	La mujer NO NACE para servir al hombre. Las personas no le pertenecen a nadie, más que a sí mismas. En la relación de pareja y en las familias las decisiones deben estar compartidas entre la mujer y el hombre. Más que obedecer, de lo que se trata es de escucharse y respetarse.
<i>El hombre siempre tiene la razón en la relación de pareja y dice la última palabra.</i>	En las relaciones de pareja es normal que existan diferencias, por lo que se deben manejar mediante el diálogo y la negociación, y NO IMPONER la opinión por la fuerza bruta. La violencia física mata el respeto y amor entre personas.
<i>Mis ideas, opiniones y deseos son los que valen frente a la mujer y la familia.</i>	En la relación de pareja, valen las opiniones y deseos de las dos personas. En la familia todas las opiniones SI CUENTAN , no sólo la de la madre o el padre.
<i>Yo decido con quien va salir o con quien se relaciona mi pareja, y cuando debe ver a su familia.</i>	Las personas adultas son las que DECIDEN con quien salen o con quien se van a relacionar. Tratar de decidir por la otra persona es faltarle al respeto, es tratar de limitar su vida en sociedad.
<i>En la asamblea de comunidad la opinión de las mujeres no cuenta, ellas sólo van por que su marido no puede ir.</i>	La opinión de las mujeres en los asuntos de la comunidad es necesaria y SI CUENTA porque son parte de la misma. Las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos y uno de ellos es el de la participación en las asambleas de la comunidad.
<i>Yo pongo las condiciones para que mi pareja pueda participar en las juntas de la comunidad.</i>	Las mujeres tienen derecho a participar en las juntas de la comunidad. Su participación contribuye al buen desarrollo y bienestar de la comunidad. NO SE PUEDE condicionar su participación.
<i>Yo decido la ropa que se pone mi pareja.</i>	En la relación de pareja NO DEBEN existir imposiciones, y prohibiciones, se debe construir una relación de confianza y respeto por los gustos de la persona.
<i>Tengo el derecho de vigilar con quien habla mi pareja, y revisar su bolsa cuando regresa a casa.</i>	En las relaciones de pareja SE DEBE cultivar la confianza mutua. Revisar la privacidad de la otra pareja es falta de respeto. Es violar sus derechos.



9

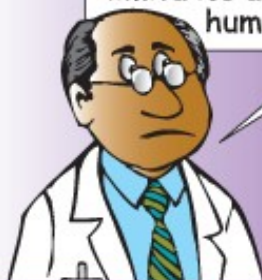
¿Por qué los hombres negamos nuestros problemas de salud?

En nuestras relaciones con otros hombres durante nuestra vida en comunidad, la costumbre nos dice que debemos consumir bebidas embriagantes hasta caernos de borrachos.



Estos actos de hombría ponen en peligro la salud y en muchos casos conducen al alcoholismo.

Adicción que enfrenta a la familia y limita los años de vida y desarrollo humano del enfermo.



En las relaciones sexuales también se establece una competencia entre los hombres, quien más parejas sexuales tiene es más hombre.

No importa el riesgo de las infecciones de transmisión sexual.



Entre los amigos se platican las proezas sexuales logradas, las fantasías sexuales y el alarde de hombría es celebrado con entusiasmo, de ello surgen los apodosos o mote:

eeh...el nalga pronta, el mil amores, el pito fácil...



En las relaciones laborales también se establece competencia, quién carga más bultos de café o rollos de pasto para el ganado, quien doblega o tira al novillo más rápido para poner el fierro de marca.

No importa que en esos actos de hombría pongamos en riesgo la salud física.



Todas estas relaciones de competencia para demostrar nuestra hombría se convierten en riesgo para la salud de los hombres, de sus parejas y sus familias.

...y es un suero muy potente contra el machismo.



De acuerdo con Benno de Keijer y como hemos venido reflexionando a lo largo del texto, los hombres tenemos "ventajas" que la sociedad patriarcal y machista nos ha otorgado por ser hombres que *se pueden ir transformando en un costo para su salud (y la de las mujeres y otros hombres).*⁴

Hemos crecido con la idea de que los hombres debemos ser fuertes y no nos permitimos expresar nuestras dolencias y sentimientos.



No nos permitimos besar a nuestros hijos ni jugar con ellos, negamos u ocultamos frente a ellos nuestros sentimientos.



Ya que la cultura machista y patriarcal nos dice que debemos ser fuertes, no demostrar nuestras debilidades y aguantar hasta morir. Por ello, negamos estar enfermos, ocultamos nuestras dolencias a la pareja o la familia y no acudimos al médico.



Cuando vamos al servicio médico es porque alguien de la familia nos lleva ya muy enfermos.

Por el machismo negamos nuestro derecho a la salud y renunciamos al autocuidado de **nuestra salud.**

Pedro... ¿estás ahí?



⁴ Benno de Keijer, Hasta donde el Cuerpo Aguante: Género, Cuerpo y Salud Masculina, págs. 137-152 www.uv.mx/personal/.../hasta-donde-el-cuerpo-aguante.doc

Cuando hablamos de las desigualdades sociales entre mujeres y hombres, debemos decir que los hombres también vivimos exclusión social y que nuestro derecho a la salud no se cumple. Ya que existen grandes limitaciones en los centros de salud públicos, como la falta de medicamentos, ausencia de médicos y mala atención médica.



Por esta situación debemos hacernos cargo de nuestra salud e impulsar el autocuidado y la prevención.

Pero...

¿Qué es el autocuidado?



Son acciones o medidas que toma la gente para mejorar y mantener su salud y calidad de vida.

El autocuidado está relacionado con la prevención para cambiar nuestros hábitos, algunos ejemplos son:

A

Cambiar la alimentación para evitar la obesidad

B

Eliminar el consumo de tabaco y alcohol

C

Usar los preservativos para prevenir infecciones de transmisión sexual

D

Acudir al médico para revisiones generales de nuestra salud

El autocuidado es:

- Las decisiones que las mujeres y los hombres toman en beneficio de su propia salud.
- La generación de relaciones interpersonales responsables, sanas y cuidadas o acciones que las personas realizan para ayudarse unas a otras.
- Los entornos y ambientes sanos, tanto familiares como comunitarios, que promuevan condiciones que favorecen la salud.
- La estimulación de comportamientos sanos, en lugar de conductas y actitudes de riesgo o que pongan en peligro nuestra vida.⁵

⁵ Manual sobre la salud sexual y reproductiva, guía para facilitadoras y facilitadores. CESAS-UNFPA-MINGOB, Panamá 2008.

Los hombres y las mujeres estamos expuestos durante el desarrollo de nuestras vidas a múltiples riesgos de salud.



En los servicios de salud pública son mayores las campañas de salud dirigidas a las mujeres que a los hombres, por lo que debemos promover en nuestras organizaciones y en la comunidad el autocuidado de nuestra salud. Entre hombres y mujeres existen riesgos que son comunes relacionados con su salud sexual y reproductiva que es necesario que reconozcamos en el siguiente cuadro:

Período de vida⁶	Hombres	Comunes	Mujeres
1 a 9 años	<ul style="list-style-type: none"> ■ Accidentes 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Malnutrición ■ Discriminación sexual y abuso ■ Infecciones 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Desnutrición
10 a 19 años	<ul style="list-style-type: none"> ■ Accidentes ■ Violencia social ■ Abuso de drogas y alcohol 	<ul style="list-style-type: none"> ■ ITS/VIH/SIDA ■ Embarazos no deseados ■ Infecciones respiratorias e intestinales ■ Disfunciones sexuales 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Embarazo no deseado ■ Desórdenes menstruales ■ Complicaciones del embarazo, parto y posparto
20 a 44 años	<ul style="list-style-type: none"> ■ Accidentes ■ Violencia social ■ Abuso de drogas y alcohol 	<ul style="list-style-type: none"> ■ ITS/VIH/SIDA ■ Disfunciones sexuales 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Desórdenes menstruales ■ Anemia ■ Cáncer del sistema reproductivo ■ Complicaciones del embarazo, parto y posparto
45 a 60 años	<ul style="list-style-type: none"> ■ Cáncer de próstata y testículos 	<ul style="list-style-type: none"> ■ ITS/VIH/SIDA ■ Enfermedades de pulmones y corazón ■ Disfunciones sexuales 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Anemia ■ Cáncer del sistema reproductivo ■ Osteoporosis
60 años y más	<ul style="list-style-type: none"> ■ Cáncer de próstata y testículos 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Trastornos nutricionales ■ Enfermedades de pulmones y corazón ■ Infecciones ■ Disfunciones sexuales 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Infecciones ■ Cáncer del sistema reproductivo ■ Osteoporosis

⁶ El presente cuadro fue modificado y es tomado del Manual sobre la salud sexual y reproductiva, guía para facilitadoras y facilitadores. CESAS-UNFPA-MINGOB, Panamá 2008.



10

¿Qué dicen las leyes sobre la violencia intrafamiliar y de género?

Nuestro país ha asumido, junto con muchos países del mundo, la responsabilidad de reconocer y proteger los derechos humanos de las mujeres.

Ha reconocido e impulsado el cumplimiento de:

- La Declaración de Viena de 1993 que reconoce los Derechos Humanos de las Mujeres como parte inalienable, integrante e indivisible de los Derechos Humanos Universales.
- Las Convenciones Interamericanas sobre Derechos Civiles y Políticos de la Mujer (1948),
- La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer,
- La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer,
- La Declaración de Beijing, que reivindica el derecho de la mujer a la no discriminación, la prevención y la erradicación de la violencia,
- La Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer, conocida como Carta de los Derechos Humanos de las Mujeres y que entró en vigor en 1981.

En nuestro país, después de una larga lucha de las organizaciones de mujeres, se han desarrollado y aprobado leyes que protegen los derechos de las mujeres.



El artículo 4to. constitucional, establece la IGUALDAD JURÍDICA entre hombres y mujeres.

En 2007 se aprobó la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre De Violencia**, que permitió que en los estados de la república se crearan leyes estatales.



Todos los estados de la república mexicana cuentan con Códigos Penales, mismos que poco a poco se han actualizado o armonizado al incluir los derechos de las mujeres, las niñas y los niños para establecer penas o castigos mas severos a quienes ejerzan violencia en su contra.

Los siguientes ejemplos son del estado de Veracruz, si habitas en otro estado de la república te recomendamos busques las leyes estatales para que las conozcas.

- **La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia** protege a las mujeres y las niñas.

Algunos de sus objetivos son:

- Garantizar los derechos de las mujeres y las niñas
- Garantizar la protección institucional especializada de las mujeres víctimas de violencia de género, de sus hijas e hijos.
- Asegurar el acceso rápido, transparente y eficaz de las mujeres víctimas de violencia de género a la procuración e impartición de justicia.

- **La Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres** garantiza el derecho a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

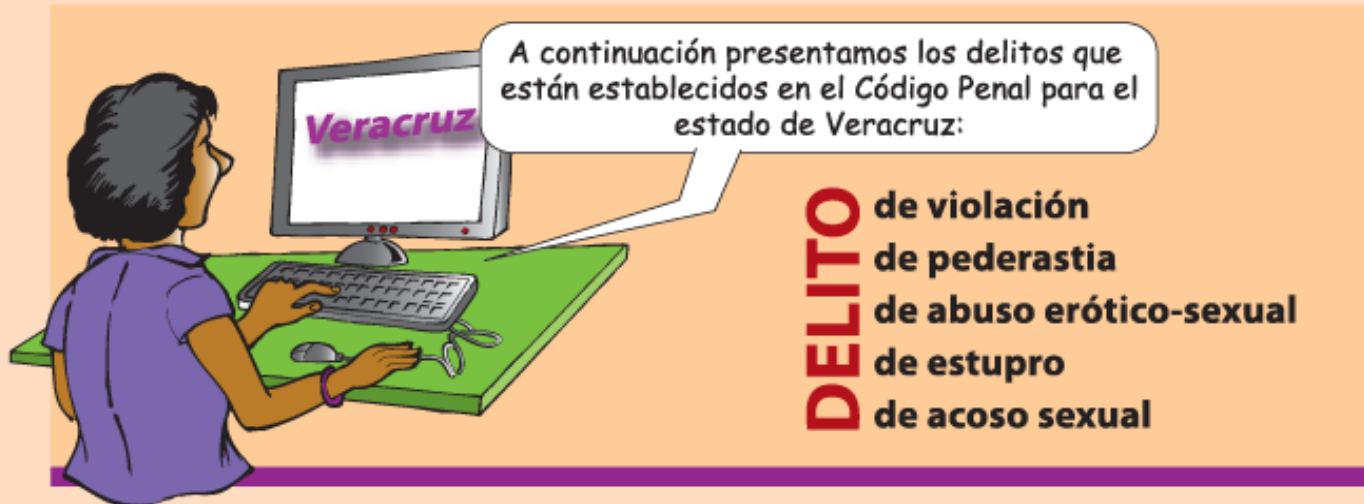
Su objetivo es:

- Regular y garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y promover el empoderamiento de las mujeres.

- **El Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave**

Establece los tipos de delitos y las penas o castigos para quienes cometan violación, pederastia, abuso erótico-sexual, estupro y acoso sexual. Que son conductas de violencia que se ejercen

contra las mujeres, niñas y niños en sus casas, en la comunidad, en la escuela, en las iglesias y otros espacios de uso común. Estos actos de violencia son cometidos generalmente por hombres y se consideran de violencia extrema.



DELITO de violación

Este delito se encuentra establecido en el **artículo 184** del Código Penal para el estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. Dicho artículo establece que:

“A quien por medio de la violencia física o moral tenga cópula con una persona, se le impondrán de seis a veinte años de prisión y multa de hasta cuatrocientos días de salario. Se entiende por cópula la introducción del pene en el cuerpo de la víctima, por vía vaginal, anal u oral.

También se considera que comete el delito de violación quien, por medio de la fuerza física o moral, introduzca por la vía vaginal o anal cualquier objeto o parte del cuerpo distinto al pene, sin importar el sexo de la víctima.”

DELITO de pederastia

Este delito se encuentra establecido en el **artículo 182** del Código Penal para el estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. Dicho artículo establece que:

“A quien, con consentimiento o sin él, introduzca por la vía vaginal, anal u oral el órgano sexual o cualquier otra parte del cuerpo distinta al pene o cualquier artefacto en el cuerpo de una persona menor de dieciocho años, se le impondrán de seis a treinta años de prisión y multa de hasta tres mil días de salario.

A quien sin llegar a la cópula o a la introducción vaginal, anal u oral, abuse sexualmente de un menor, agravando su integridad física o moral, en actos públicos o privados, aprovechándose de la

ignorancia, idefensión o extrema necesidad económica o alimentaria, o de su estatus de autoridad respecto de la víctima, se le impondrán de cinco a diez años de prisión y multa de hasta doscientos cincuenta días de salario.”

En el **artículo 183** se establece que la pederastia “se considerará agravada si:

- I. Se cometiere por dos o más personas;*
- II. El sujeto activo del delito tuviere relación de parentesco de cualquier tipo o grado con la víctima, o si ésta se encuentra bajo su guarda o custodia o por cualquier otro motivo; o*
- III. El sujeto activo del delito desempeñare un ministerio religioso, cargo o comisión públicos, una profesión o empleo, y hubiese utilizado los medios o circunstancias que ello le proporcionaba para ejercer presión o intimidación sobre la víctima.*

*En estos supuestos, se impondrán al activo de doce a cuarenta años de prisión y multa de hasta cinco mil días de salario. En el supuesto de la **fracción III**, tratándose de servidores públicos, se aplicará además la destitución e inhabilitación hasta por diez años para desempeñar empleo, cargo o comisión públicos. El responsable perderá, cuando la tenga, la patria potestad o la tutela de la víctima.”*

DELITO **de abuso erótico-sexual**

Este delito se encuentra establecido en el **artículo 186** del Código Penal para el estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. Dicho artículo establece que:

“A quien, sin el consentimiento de una persona mayor de dieciocho años y sin el propósito de llegar a la cópula ejecute en ella un acto erótico-sexual o la haga ejecutarlo, se le impondrán de uno a seis años de prisión y multa de hasta cien días de salario.

Si la víctima fuere incapaz de comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pudiere resistir, se impondrán prisión de cinco a diez años y multa de hasta doscientos cincuenta días de salario. Un roce o tacamiento accidental no constituye abuso erótico-sexual.”

DELITO **de estupro**

Este delito se encuentra establecido en el **artículo 189** del Código Penal para el estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. Dicho artículo establece que:

“A quien tenga cópula con una persona mayor de catorce y menor de dieciocho años, obteniendo su consentimiento por medio de seducción o cualquier tipo de engaño, se le sancionará de acuerdo a las siguientes disposiciones:

- I. Si el activo del delito no excede en más de cinco años la edad del pasivo, se le impondrán de seis*

meses a cinco años de prisión y multa de hasta ciento cincuenta días de salario; y

II. Si el activo del delito excede en más de cinco años pero en menos de siete años la edad del pasivo, se le impondrán de seis meses a ocho años de prisión y multa de hasta trescientos días de salario. Este delito se perseguirá por querrela.”

DELITO **de acoso sexual**

Este delito se encuentra establecido en el **artículo 190** del Código Penal para el estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. Dicho artículo establece que:

“A quien, con fines lascivos, acose u hostigue reiteradamente a una persona de cualquier sexo, se le impondrán de seis meses a tres años de prisión y multa de hasta trescientos días de salario. Cuando la víctima sea menor de dieciocho años, se impondrá una pena de uno a siete años de prisión y multa de hasta quinientos días de salario.”

En el artículo **190 Bis**, se establece que:

“Cuando el sujeto activo de este delito se valga de su posición jerárquica, derivada de sus relaciones laborales, docentes, domésticas o cualquiera otra condición que implique subordinación de la víctima, se le impondrán de uno a cinco años de prisión y multa de hasta trescientos días de salario.

Si el acosador fuere servidor público y utilizare los medios y las circunstancias que su cargo le proporcione, será destituido y se le inhabilitará para ocupar otro empleo o comisión públicos, hasta por cinco años.

Cuando la víctima sea menor de dieciocho años, se impondrá una pena de dos a ocho años de prisión y multa de hasta mil días de salario.” El delito de acoso sexual se perseguirá por querrela.

Querrela es la persecución de la condena del delincuente que ha ocasionado el daño.

La existencia de leyes y códigos que protegen a las mujeres, las niñas y los niños es apenas un paso importante en el reconocimiento de sus derechos.

Para que se cumplan estas leyes, es necesario que las comunidades, las organizaciones y agencias municipales emprendan una lucha ciudadana permanente para obligar a las autoridades de impartición de justicia que cumplan con su trabajo aplicando la ley.

Así mismo, se debe impulsar la promoción y defensa de los derechos en las comunidades.

¡Quien no conoce sus derechos no los puede defender!



Textos consultados

- **Autodiagnósticos Comunitarios Situacionales de las Mujeres del Municipio de Santiago Tuxtla, Veracruz.** Guadalupe Abdo Infantes, Patricia Benítez Pérez y Francisco Domínguez Canseco. CESEM, A.C. Noviembre de 2011, Xalapa, Veracruz, México.
- **Equidad, Democracia y Derechos de las Mujeres.** Araceli González Saavedra y Francisco Domínguez Canseco. CESEM, A.C. Febrero de 2007, Xalapa, Veracruz, México.
- **Hasta donde el cuerpo aguante: Género, Cuerpo y Salud Masculina.** Págs. 137-152. Benno de Keijer. www.uv.mx/personal/vcarreon.../hasta-donde-el-cuerpo-aguante.doc
- **Las construcción de las masculinidades y sus relaciones con la violencia hacia las mujeres.** Antonio Ramírez. Ponencia. Noviembre de 1997. Guatemala. <http://hombressinviolencia.org/>
- **La o el Agente Municipal como Auxiliar del Ministerio Público.** Francisco Domínguez Canseco. Folleto. CESEM, A.C. Primera edición. Junio de 2011. Xalapa, Veracruz, México.
- **El Síndrome de la Mujer Maltratada.** Lenore E. Walker. <http://victimasportal.org/2008/04/23/sindromemujermaltratada>
- **Manual de las y los agentes y subagentes municipales.** Francisco Domínguez Canseco, Patricia Benítez Pérez y Jesús Morales Torres. CESEM, A.C. Octubre de 2011. Xalapa, Veracruz, México.
- **Manual sobre salud sexual y reproductiva, guía para facilitadoras y facilitadores.** CESAS-UNFPA-MINGOB. Panamá, 2008.
- **Puedo manejar mi enojo y evitar la violencia.** Folleto. Instituto Costarricense de Masculinidad. WEM. www.institutowemcr.org/ 11 de junio de 2012.

Leyes consultadas:

- Ley Número 253 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 28 de febrero de 2008.
- Ley Número 551 Para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 22 de junio de 2009.

Códigos consultados:

- Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, vigente.



Anexos

¿POR QUÉ LOS HOMBRES



Diseños metodológicos para talleres

TALLER UNO	¿Por qué los hombres somos violentos?.....	51
TALLER DOS	La violencia en la familia.....	53
TALLER TRES	El poder y la violencia de género e intrafamiliar.....	55
TALLER CUATRO	Qué piensan los hombres que cometen actos de violencia contra las mujeres y las niñas.....	57





1

TALLER UNO

¿Por qué los hombres somos violentos?

hoja 1

Objetivo general: Reconocer como los hombres se construyen socialmente para ser violentos.

TEMA	OBJETIVO	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	TIEMPO
Presentación	Que las y los participantes se presenten.	En plenaria se presentan las y los participantes y las y los convocantes quienes coordinan y exponen los objetivos del taller.	Láminas de papel bond, plumones, cinta de masking tape.	20 min
Autodiagnóstico de la situación de género en la comunidad.	Ubicar el problema de la violencia de género como un problema social en el que los hombres tienen responsabilidad individual y social en la comunidad.	<p>Primer momento. Se les pide a los participantes que en una tarjeta respondan de manera individual la siguiente pregunta:</p> <p>¿Haz sido violento alguna vez con tu pareja, hijas e hijos?</p> <p>Al escribir su respuesta no es necesario poner su nombre. Una vez que han respondido se les pide que doblen en dos la tarjeta y la depositen en la caja que custodia el coordinador.</p> <p>Se les indica que una regla de trabajo en el grupo es que aquí no se juzga a nadie y que lo que aquí se trata, como asuntos personales, aquí se quedan. Ese es un compromiso de todos.</p>	Plumones, láminas de papel bond, tarjetas de media carta, cinta de masking tape.	15 min
		<p>Segundo momento. Nos organizamos en grupos de tres o cuatro personas y les pedimos que respondan las siguientes preguntas:</p> <p>¿Existe violencia contra las mujeres y las niñas en tu comunidad? Sí o No ¿Por qué? ¿Quién la ejerce? ¿Qué formas de violencia se practican en tu comunidad?</p> <p>Se responde en grupo, después en plenaria se presentan las respuestas a los asistentes.</p>		45 min
		Quienes coordinan realizan una síntesis de lo presentado para ubicar con énfasis:		15 min



1

TALLER UNO

¿Por qué los hombres somos violentos?

hoja 2

TEMA	OBJETIVO	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	TIEMPO
		<p>quienes practican la violencia y sus formas.</p> <p>Además se leen en voz alta las tarjetas individuales con las respuestas agrupadas en los que han sido violentos y otra en los que no han sido violentos. Si existe alguna tarjeta con nombre, éste no será dado a conocer.</p>		
La construcción social de los hombres en la violencia	Reconocer como los hombres se han construido socialmente para ejercer la violencia.	<p>Primer momento. Iniciamos el tema preguntando: ¿Por qué creen que los hombres son violentos en sus relaciones de pareja y familiares?</p> <p>Se anotan las respuestas en un papelote. Quien coordina marca de rojo las respuestas que son comunes y de amarillo las respuestas diferentes. Para reflexionar colectivamente como nos hemos formado los hombres en la familia y en la comunidad.</p>	Láminas de papel bond, plumones, cinta de masking tape.	30 min
		<p>Segundo momento. Se les pide iniciar la lectura: ¿Por qué los hombres somos violentos?</p> <p>Después de la lectura, se recuperan los comentarios en lo general sobre el texto leído.</p> <p>Se hace énfasis en que los hombres somos resultado de una construcción social y que la violencia no es natural, es decir, los hombres no nacemos violentos.</p>	Texto con título: ¿Por qué los hombres somos violentos?	40 min
Compromisos	Hacer un compromiso de renunciar a la violencia. Firmar la carta donde se comprometen a participar en los cuatro talleres que tratan el tema de la violencia.	<p>Dinámica: "Carta a un amigo".</p> <p>Se les pide escribir una carta a un "amigo" donde se le platica sobre lo reflexionado en el taller y si se compromete renunciar a su violencia. Después se firma la carta de compromiso de participar en los siguientes talleres.</p>	Hojas tamaño carta, bolígrafos, carta de compromiso de los participantes.	25 min



2

TALLER DOS La violencia en la familia

hoja 1

Objetivo general: Reflexionar sobre las causas que originan la violencia en la familia.

TEMA	OBJETIVO	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	TIEMPO
Presentación y recordatorio	Que las y los participantes se presenten, así como las y los convocantes que exponen los objetivos del taller dos.	En plenaria se presentan las y los participantes así como las y los convocantes y estos exponen los objetivos del taller y se hace un breve recordatorio del taller anterior.	Láminas de papel bond, plumones, cinta de masking tape.	20 min
La violencia de género y la violencia intrafamiliar.	Estudiar los conceptos de violencia de género y violencia intrafamiliar.	<p>Primer momento. Ejercicio para reconocer las formas de violencia que practicamos los hombres. Se les entrega a los participantes para que respondan de manera personal, un cuestionario y se les indica que no deben poner su nombre. Quien coordina recupera los cuestionarios con las respuestas de los participantes. En plenario, se les pregunta a los participantes que sintieron al responder las preguntas del cuestionario. Se reciben tres o cuatro comentarios. Después se pregunta si alguien se siente en confianza o preparado para compartir los resultados de sus respuestas o si prefieren tomar un cuestionario al azar y leer las respuestas. Se les recuerda que aquí no se juzga a nadie y que lo que aquí se trata, como casos personales aquí se quedan. Se hacen comentarios y sobre lo escuchado se pregunta a los participantes: ¿por qué los hombres somos violentos?</p>	Plumones, láminas de papel bond, cinta de masking tape, cuestionario individual.	45 min
				15 min
				40 min
		<p>Segundo momento. Exposición: "La violencia de género y la violencia intrafamiliar". Para respondernos la siguiente pregunta: ¿Qué es la violencia de género y la violencia intrafamiliar? Durante la exposición se pueden hacer preguntas o comentarios de los participantes, quien expone pide algún ejemplo de violencia de género y/o intrafamiliar.</p>	<p>Texto con título: ¿Por qué los hombres somos violentos?</p>	



3

TALLER TRES

El poder y la violencia de género e intrafamiliar

hoja 1

Objetivo general: Reconocer que existe desigualdad social entre hombres y mujeres, que se expresa en el ejercicio del poder, en las relaciones de pareja, la familia y la comunidad.

TEMA	OBJETIVO	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	TIEMPO
Presentación y recordatorio	Que las y los participantes se presenten, así como las y los convocantes que exponen los objetivos del taller tres.	En plenaria se presentan las y los participantes así como las y los convocantes y estos exponen los objetivos del taller y se hace un breve recordatorio del taller dos.	Láminas de papel bond, plumones, cinta de masking tape.	20 min
La desigualdad social y el poder entre mujeres, niñas y hombres.	Reconocer las causas que generan la desigualdad social entre mujeres, niñas y hombres.	<p>Primer momento. En plenaria se responden las siguientes preguntas:</p> <p>¿Quiénes toman las decisiones en la familia?</p> <p>¿Quiénes ocupan los cargos de representación en la comunidad?</p> <p>¿Quiénes opinan o proponen que hacer en las asambleas de la comunidad?</p> <p>¿Quiénes votan en las asambleas comunitarias?</p> <p>Por cada pregunta se reciben tres o cuatro participaciones y se pregunta si alguien tiene una respuesta diferente.</p> <p>Se anotan en un papelote las respuestas del grupo.</p> <p>Enseguida se le pregunta al grupo:</p> <p>¿Por qué valoran que los hombres tienen más poder que las mujeres? y...</p> <p>¿Es posible compartir el poder entre mujeres y hombres?</p>	Plumones, láminas de papel bond, cinta de masking tape.	30 min
	Reconocer que el poder está distribuido de manera desigual entre mujeres y hombres en nuestras comunidades.			15 min
		<p>Segundo momento. Lectura de texto: ¿Es un problema de poder la violencia de género e intrafamiliar?</p> <p>Se comparte la lectura en turnos con los participantes.</p> <p>Se les indica que es válido preguntar o comentar sobre el texto en cuestión.</p> <p>Quienes coordinan realizan una síntesis</p>		<p>Texto con título: ¿Por qué los hombres somos violentos?</p>



3

TALLER TRES

El poder y la violencia de género e intrafamiliar

hoja 2

TEMA	OBJETIVO	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	TIEMPO
		de lo presentado para ubicar con énfasis: Las causas de la desigualdad social entre mujeres y hombres. El ejercicio de poder en la familia y la comunidad. La necesidad de compartir o construir nuevas relaciones de poder entre mujeres y hombres.		
Formas de violencia que ejercen los hombres contra las mujeres, las niñas y la familia.	Reconocer las formas de violencia que los hombres ejercen contra las mujeres, las niñas y la familia.	<p>Primer momento. Exposición: Formas de violencia, Que es la violencia familiar, Que es la violencia de pareja.</p> <p>Quien expone le pide a los asistentes que pongan un ejemplo por cada forma de violencia: física, psicológica, sexual, económica, patrimonial.</p> <p>Segundo momento. 1. Ejercicio individual: se les pide que escriban en una hoja de papel una forma de violencia que hayan practicado de las expuestas y por que lo hicieron. Se les indica que no es necesario poner su nombre, se recupera la hoja y se guarda. 2. Ejercicio por parejas: Se les pide que describan las formas de violencia más comunes que ocurren en su comunidad y las compartan al grupo.</p>	<p>Texto con título: ¿Por qué los hombres somos violentos?</p> <p>Plumones, láminas de papel bond, cinta de masking tape.</p>	40 min
Tarea creativa	Elaborar un cartel contra la violencia de género.	<p>Dinámica: El cartel contra la violencia. Se les pide a los participantes integrar equipos para que elaboren un cartel que exprese graficamente la violencia contra las mujeres y las niñas. En plenaria, cada equipo presenta su cartel y manifiesta donde lo van a colocar en su comunidad.</p>	Cartulinas, hojas de colores, lápices, plumones de colores, pinturas, pinceles, tijeras, pegamento.	60 min



4

TALLER CUATRO

Qué piensan los hombres que cometen actos de violencia contra las mujeres y las niñas

hoja 1

Objetivo general: Estudiar el ciclo de la violencia contra las mujeres, las niñas y la familia.

TEMA	OBJETIVO	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	TIEMPO
Presentación y recordatorio	Que las y los participantes se presenten, así como las y los convocantes que exponen los objetivos del taller cuatro.	En plenaria se presentan las y los participantes así como las y los convocantes y estos exponen los objetivos del taller y se hace un breve recordatorio del taller tres.	Láminas de papel bond, plumones, cinta de masking tape.	20 min
El ciclo de la violencia.	Reconocer la violencia como un ciclo que puede ser erradicado.	<p>Primer momento. La coordinación del taller presenta en una transparencia el CICLO DE LA VIOLENCIA de la Doctora Lenore Walker. Se les pide a los participantes que lean el texto con el ejemplo de Antonio y María. (incluido en el cuaderno "Por qué los hombres somos violentos"). Después de la lectura, se les pregunta si en el texto leído les recordó alguna parte o etapa de su vida familiar de cuando eran niños o de su relación de pareja. Se les invita a participar con algún comentario y compartirlo con el grupo. Se les informa que en el taller no se juzga a nadie y lo tratado en este lugar -como experiencias personales- aquí se queda. Después de tres o cuatro intervenciones de los participantes, se pregunta si alguien tiene una respuesta diferente o quiere hacer alguna reflexión sobre lo leído o platicado por sus compañeros.</p>	Plumones, láminas de papel bond, cinta de masking tape. Texto con título: ¿Por qué los hombres somos violentos?	5 min 20 min 25 min
		<p>Segundo momento. Lectura colectiva del texto: ¿Qué piensan los hombres que cometen actos de violencia contra las mujeres y las niñas? Después de la lectura, se les pide que formen dos grupos y cada uno realice un sociodrama que refleje los pensamientos de los hombres violentos y machistas.</p>	Texto con título: ¿Por qué los hombres somos violentos?	20 min 20 min



4

TALLER CUATRO

Qué piensan los hombres que cometen actos de violencia contra las mujeres y las niñas

hoja 2

TEMA	OBJETIVO	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	TIEMPO
La salud y el autocuidado.	Definir medidas de autocuidado para hombres.	<p>Primer momento. Trabajo individual. Contestar el cuestionario No.2 "Historia de vida y salud" Después de haber terminado de hacer su historia, se les pregunta que sintieron al recordar como ha sido su vida. Se permiten tres o cuatro participaciones y se les pregunta si alguien quiere compartir su historia. Quien coordina llama la atención en relación a cómo se atendían los problemas de salud y las causas que los originan.</p> <p>Segundo momento. se les pide hacer una lectura: ¿Por qué los hombres negamos nuestros problemas de salud? Después de la lectura se hacen comentarios y reflexiones sobre el contenido del texto. Una vez terminada la reflexión se les pide que hagan en lo individual una lista de compromisos de autocuidado.</p>	<p>Plumones, láminas de papel bond, cinta de masking tape.</p> <p>Texto con título: ¿Por qué los hombres somos violentos?</p>	40 min
Tarea.	Tomar el acuerdo de llevar a cabo un proceso de sensibilización en las comunidades del tema de la violencia a través de la réplica de los 4 talleres.	<p>Establecer un calendario de talleres por comunidad para iniciar un proceso de socialización del tema de la violencia de género e intrafamiliar con los hombres de la organización y la comunidad.</p> <p>Autoevaluación de la participación en los talleres y registro de los aprendizajes recibidos y/o compartidos.</p> <p>Entrega de diploma por participar en los cuatro talleres.</p>	Hojas tamaño carta, cartulina blanca, bolígrafos.	30 min



Anexos

¿POR QUÉ LOS HOMBRES SOMOS VIOLENTOS?



Ejercicios personales para su análisis y reflexión colectiva

EJERCICIO UNO ¿Te consideras violento?.....61

EJERCICIO DOS Historia de vida y salud.....63





1

EJERCICIO UNO ¿Te consideras violento?

Es un ejercicio para reconocer las formas de violencia que practicamos los hombres, es para responder de manera personal, **NO DEBES PONER TU NOMBRE** y puedes compartirlo si lo deseas al grupo para su análisis y reflexión colectiva.

PREGUNTAS		RESPUESTAS marca con una X	
1	¿Piensas que eres superior a la mujer, las niñas y los niños?	Si	No
2	¿Piensas que tu pareja es de tu propiedad y que puedes hacer con ella lo que te venga en gana?	Si	No
3	¿Tu ordenas a tu pareja a que asambleas va de la comunidad y que debe decir, le pides que no decida o vote los acuerdos de la asamblea y le ordenas que regrese a consultarte?	Si	No
4	¿Siempre estás corrigiendo y educando a tu pareja para que sea mejor mujer?	Si	No
5	¿Usas a tus hijos para hacer que tu pareja haga lo que deseas?	Si	No
6	¿Tu padre golpeaba a tu madre y a ti?	Si	No
7	¿Con otras personas (mujeres y hombres) eres educado, alegre, amable, solidario atento, respetuoso y con tu pareja no lo eres?	Si	No
8	¿Usas los recursos económicos o materiales como control para manipular a tu pareja y familia?	Si	No
9	¿Tratas de controlar lo que hace, dice o como se viste tu pareja?	Si	No
10	¿Quieres dominar o atemorizar a tu pareja o hijos?	Si	No
11	¿En la conversación con tu pareja vas subiendo el tono de tu voz y terminas gritándole e insultándola, porque piensas que no te da la razón o no te escucha?	Si	No
12	¿Le prohíbes hablar con sus amigas o amigos, porque piensas que va a cambiar contigo, que la vas a perder o que sus amistades son mala influencia para ella?	Si	No
13	¿Tienes ataques de celos y piensas que ella provoca a otros hombres por su manera de ser o vestir?	Si	No
14	¿La criticas constantemente, aún cuando sabes que eso la pone triste y se muestra insegura frente a los demás?	Si	No
15	¿Tienes ataques repentinos de ira, golpeas la pared, arrojas o destruyes objetos que encuentras a tu paso o alrededor tuyo?	Si	No
16	¿Cuando te pones violento verbal o físicamente, culpas a tu pareja por tu estado alterado?	Si	No
17	¿Justificas tu conducta violenta y le dices que vas a cambiar dándole regalos?	Si	No
18	¿Obligas a tu pareja a tener relaciones sexuales contigo, aún cuando ella te manifiesta que no tiene deseo de hacerlo?	Si	No
19	¿Obligas a tu pareja a tener relaciones sexuales de una manera que a ella no le gusta?	Si	No





2

EJERCICIO DOS Historia de vida y salud

Es un ejercicio para hacer una breve historia de tu vida, es para responder de manera personal, **NO DEBES PONER TU NOMBRE** y puedes compartirlo si lo deseas al grupo para su análisis y reflexión colectiva.

1 ¿En qué año nació y dónde?

2 ¿Dónde creció?

3 ¿cuántos eran en la familia (mujeres y hombres)?

4 ¿La abuela, el abuelo, tías o tios eran parte de la familia?

5 ¿En qué trabajaba la familia?

6 ¿De qué se enfermaban los miembros de la familia?

7 ¿Cómo se cuidaban y curaban cuando estaban enfermos?

8 ¿De qué enfermedad murieron algunos integrantes de la familia?

9 ¿Qué enfermedades ha padecido en los últimos dos años?



Se terminó de imprimir en
el mes de diciembre de 2012
en los talleres de

impretei, s.a. de c.v.
Almería 17, Col. Postal,
03410 México, D.F.
Tel. 5590 5681
impreteisa@prodigy.net.mx

Se imprimieron 500 ejemplares
más sobrantes para reposición.

Cuadernos de la comunidad



El presente cuaderno de trabajo está dedicado a promotores y promotoras que trabajan en contra de la violencia que los hombres ejercemos en nuestras relaciones familiares, de trabajo y comunitarias. Pone a discusión el tema de la violencia de género como una problemática social que afecta la vida de las mujeres, las niñas y las familias. Que provoca la exclusión social de las mujeres en la toma de las decisiones de la comunidad, que limita la democracia representativa y de la participación.

Ubica el problema de la violencia de género como un problema de salud pública, por lo que propone su atención y erradicación desde las familias, la comunidad y sus instituciones:

- la asamblea comunitaria,
- la asamblea ejidal,
- la agencia municipal,
- las organizaciones sociales,
- las iglesias,
- las escuelas,
- los servicios de salud y
- los distintos comités o patronatos.

Pone a reflexión como nos hemos construido socialmente los hombres y el papel que la sociedad históricamente nos ha asignado.

